

Guayaquil, Abril 17 de 1996

Señores Accionistas
SERVICIOS INMOBILIARIOS PELICANO S.A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El(la) suscrito(a) Ing. Margarita del Rocío Brito Valles Comisario(a) de la Compañía SERVICIOS INMOBILIARIOS PELICANO S.A., en cumplimiento con la Resolución # 92-1-4-3-00014 del 18 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 144 del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración este Informe que corresponde al período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1995.

La Administración de la Empresa ha cumplido con todas las Disposiciones y Normas Legales, Estatutarias y reglamentaria Vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario(a).

La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes y de acuerdo a las Normas de la Práctica Contable generalmente aceptada. La custodia y conservación de todos los bienes de la Compañía es adecuada.

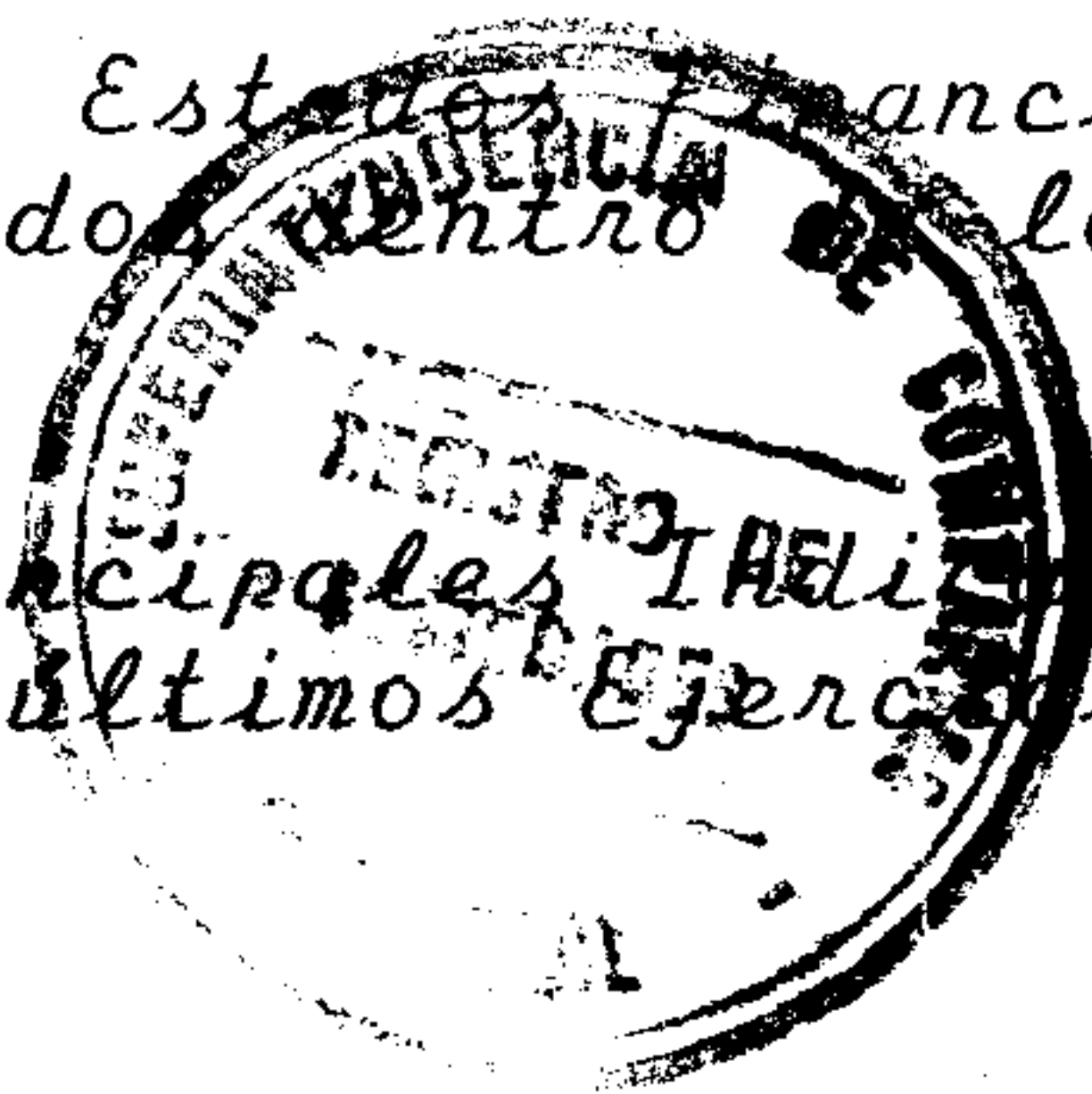
Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de Negocios.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concordan - concordancia con las registradas en los Libros Contables.

Las Relaciones e Indices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los Principios generalmente aceptados.

Análisis comparativo de las principales Relaciones Financieras correspondientes a los dos últimos Ejercicios Económicos se reflejan así:



INDICES94-12-3195-12-31*Razón Corriente:**Activo Cte./ Pasivo Corriente*

0,00

3,62

*Prueba Acida:**Activo Cte.(-) Invent./Pasivo Cte.*

0,00

3,62

*Porción de Caja:**Caja/Pasivo Corriente*

0,00

0,00

*Razón de Deuda:**Deuda Total/Patrimonio*

0,00

0,27

*Margen Neto:**Utilidad Neta/Ventas*

0,00

0,00

*Rentabilidad del Capital:**Utilidad Neta/Patrimonio*

0,00

0,00

Los Estatutos Sociales no contemplan las exigencias de garantías para los Administradores.

La Compañía ha dado cumplimiento a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo concerniente al Sistema de Corrección Monetaria Integral.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El Informe presentado por la Administración se ajustan a las Normas Legales y Estatutarias.

Atentamente,

Rocio Brito Valles

Ing. ROCIO BRITO VALLES

Comisario(a)

